

SECCIÓN TERCERA

Núm. 4826

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por Decreto número 1863, de 22 de junio de 2022, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por Decreto de la Presidencia número 1480, de 26 de mayo de 2022, para la contratación de un/a trabajador/a en la categoría de oficial 1.ª taller Escuela Cerámica de Muel, nivel VI del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, mediante contrato de relevo a tiempo parcial (50%) hasta que su titular alcance la edad de jubilación reglamentaria, de la que se dio publicidad en el BOPZ número 124, de 3 de junio de 2022, en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Baldellou García, Elba.
Ballabriga Ariño, Beatriz.
Deza Pina, Jesús.
Fernández Rubio, Javier.
Jiménez, Ángela Adoración.
Plou Escolá, Mercedes Antonia.
Remón Bazán, Javier José.
Vallés Uriarte, Brenda.

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 23 de junio de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.